



Acta número: 07ª
Sesión Abierta
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diez horas con veinte minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el recinto oficial; autorizado para estos fines en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva; cito en el interior del Fraccionamiento Villas del Fresno, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor; **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; con el fin de celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum e Instalación formal de la Sesión. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Propuestas para discutir asuntos relacionados con Servicios en General. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal; instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realice el pase de lista y verifique la existencia quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, ausente, Justificando inasistencia; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes del Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** A continuación, la Presidenta Municipal, informa que siendo las diez horas con veinte minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, declara formalmente instalada **la Séptima Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura al orden del día, procediendo a hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta Municipal comenta que se inscribieron cinco ciudadanos con forme a la convocatoria. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad.** Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Concepción" written vertically.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten initials at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



Punto número Tres. Propuestas para discutir asuntos relacionados con Servicios en General. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal informa que conforme a las bases de la Convocatoria, se inscribieron cinco ciudadanos para participar en la sesión, los cuales se llamaron en orden de inscripción, por lo que le cede el uso de la palabra a la Ciudadana María Irma Reyes Sevilla quien comenta que tiene varias situaciones principalmente, que la asociación civil la que actualmente nos representa, No me ha dado contestación a los escritos que fuimos presentando y que considero así, que autoritariamente me ha bloqueado la plataforma para yo decidir quiénes ingresan al fraccionamiento o no además se nos ha incrementado las cuotas al 85% pero empecé pagando 290 pesos hace 3 años y ahorita me cobran 600 pesos, es una petición que solicite a la A.C. para que me hiciera una reconsideración y nunca he tenido respuesta Esa es la primera en la segunda que como locatarios no tenemos un contenedor para poder tirar la basura y es un problema muy fuerte porque al final de cuentas estamos pagando un mantenimiento del cual, pues no tenemos ningún derecho. La siguiente petición que tengo es que tengo 2 espacios para estacionar y en medio de estos esta una luminaria y pues de hecho hasta para estacionar un coche es un problema y yo había solicitado a la posibilidad de removerlo pero de igual manera nunca he tenido respuesta Principalmente esas son mis peticiones. En uso de la palabra la Presidenta Municipal les comenta a los presentes: Gracias, si nos permite, escuchamos a los demás y al último ya damos respuestas, gracias, adelante Uriel Ramírez Mejorada, no está. Entonces Julio Roberto Rergis Guerra: Hola bueno nuestras peticiones por mediante de la Administración de Empresas es reducir la acumulación de residuos y prevenir riesgos sanitarios mediante rutas, horarios verificables y jornadas complementarias incrementar la iluminación efectiva en vialidades y accesos, reduciendo puntos de riesgo fortalecer la presencia de seguridad pública y la coordinación preventiva con la comunidad disminuir riesgos de accidentes por baches, falta de señalización y excesos de velocidad, recuperar espacios públicos para convivencias y deporte con mantenimiento programado, prevenir afectaciones de drenaje y alcantarillado mediante limpieza y atención oportuna. Implementar medidas básicas de protección civil y cultura prevención, promover la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal realmente estos son los puntos que solicitamos apoyo igual traemos por ahí algunas propuestas se me hace un poco largo para tomar tanto tiempo a las demás propuestas. A continuación, participa la ciudadana Susana Mendieta, quien comenta: que agradece a la presidenta y a toda su comitiva por darles la oportunidad de que alguien por fin pueda escuchar, su historia es que es propietaria del local, también como mi vecina, enviado correos solicitando información, de ¿por qué cuando asumió el ayuntamiento, el gobierno aprobó este proyecto y dieron por entendido que no solamente iban a haber apartamentos y casas de 2 y 3 pisos, sino también locales en ese entonces, como no estaba construido el 100% se hizo un contrato donde la basura se aprobaba solo para los que estaban construidos, una vez que nos vendieron el local nos ofrecieron pagar una administración con derecho, la seguridad de estacionamiento y basura, enviado igual que la compañera 2 correos solicitando por favor me informen, porque si me exigen el pago el cual lo hago anualmente porque no me gusta tener deudas, no me prestan en el servicio de basura siendo un servicio público, cómo le diríamos, básico para la salud de todos los habitantes de este fraccionamiento, es triste saber que para la asociación civil nueva, los locatarios no importamos nos denigran como propietarios aparte de eso no nos contestan un simple correo pero sí nos exige que paguemos una administración de la cual nos nosotros veníamos pagando aproximadamente 350 pesos y ahora nos las subieron, la ciudadana continua describiendo la problemática con el tema de la recolección de residuos sólidos, acto continuo se le cede la palabra al ciudadano Martín Rodrigo Suarez, el cual interviene diciendo: Vivimos con falta de servicios, vivimos con falta de inseguridad. Estamos llenos de basura. Si bien ustedes ahorita están en las canchas, el perímetro del fraccionamiento es muy inseguro, ya se metieron a robar, las concertinas de las bardas no están seguras y están caídas, les comento lo siguiente, contamos con una A.C. que inició en noviembre del 2024 sí y en la cual no hemos tenido ninguna respuesta por parte de ellos a los servicios que como vecinos estamos buscando no pedimos nada relevante sino que nos den la atención y los servicios como vecinos. Pero también, ellos entraron en julio del 2025 años contrataron una empresa JRJ, ellos viven aquí son vecinos Y muchas veces se les dijo que no podían contratarlos porque había íbamos a tener conflicto de intereses, actualmente los tenemos, la administradora los puntos que acaba de mencionar el señor Julio, con todo respeto, son propuestas que nosotros ya habíamos hecho. Es lamentable, que acudimos a la administración, mandamos correo y no hay respuesta, nosotros pertenecemos a un comité vecinal interno el cual exigimos que nos atiendan. Somos responsables, Honorable cabildo, pagamos nuestras cuotas no estamos de acuerdo. Pagamos nuestro impuesto del agua y predio. Aquí traigo mis comprobantes soy un vecino responsable y un ciudadano responsable que exige derecho, voy a hacer uso de mis 5 minutos como así lo marca la convocatoria. Julio y Arturo están presentes a ustedes antes de acercarnos a la presidencia nosotros acudimos a ustedes pidiendo auxilio pidiendo atención el cual no tuvimos. Aquí tenemos las pruebas las

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



muestras y si ustedes pueden ver al frente, en el contenedor de basura no hay basura, ha habido días presidenta, qué pasa una semana y todo ese contenedor y contenedores, están desbordados en basura. Gracias por venir, para nosotros es muy importante que nos escuche. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal señala que están ahí los representantes de la A.C por si quieren comentar algo antes de nosotros responder. En uso de la palabra, el ciudadano Arturo Martínez, representante de la A.C. inicio dando los buenos días a los presentes y señala: sí efectivamente, tenemos un tema con la recolección de residuos sólidos urbanos y de residuos composteables, en diversas ocasiones hemos manifestado que no se ha cumplido en los días y horas que establece el convenio y desafortunadamente pues si eso ha repercutido en contenedores llenos, condiciones a veces insalubres en algunos casos proliferación de fauna nociva y bueno, esas son consecuencias de que los residuos se estén acumulando por días, entonces nosotros hemos hecho saber a la coordinación y ahora al área responsable, que es ecología, de la recolección y de todas estas actividades que no se están llevando de manera adecuada. Continúa dando una explicación de los motivos que originan estos problemas y escusa a la administración de estas, explica también la problemática de la Seguridad, que no les corresponde a ellos y de las luminarias que son parte de instancias federales. A continuación varios ciudadanos van exponiendo sus propias problemáticas y sus opiniones con respecto a estos temas y le solicitan a la Presidencia Municipal que tome nota de las condiciones actuales del fraccionamiento y que los apoye solucionando la falta de estos servicios. En este momento, la Presidenta Municipal toma el uso de la palabra y comienza señalando que también existen ciertas restricciones al ser este un fraccionamiento que tiene una administración propia, que tiene una A.C y que se encuentra cerrado y que aquí no accede nadie, ni yo, si no digo para que, como y quien me recibe, porque si no presento un QR, ni a mí me dejan entrar y eso complica la intervención del Gobierno Municipal. Acto seguido aborda cada uno de los temas vertidos por los participantes, las problemáticas y sus posibles soluciones, en ese momento presenta a los responsable de medio ambiente y explican el tema de la recolección de residuos sólidos y como podría mejorar. Una vez más la Presidenta Municipal en uso de la palabra, explica todos los servicios que el Gobierno Municipal podría apoyar al fraccionamiento y ofrece hacerles llegar los que no causen conflicto con un fraccionamiento como el suyo, ya que es otra la dinámica que puede darse con ustedes, menciona que incluso ella como Presidenta, no puede dirimir asuntos al interior del Fraccionamiento, ya que todos los temas que tienen que ver con la Ley Condominal, es el Sindico Municipal el encargado de tratar estos temas, es facultad del señor Sindico y afortunadamente es abogado, además existe una Procuraduría de atención al colono y si es necesario, pues si es necesario llegar a eso, pues ahí está, en ese momento le cede el uso de la palabra a la Regidora Fanny, la cual explica que ese fraccionamiento es relativamente nuevo y están a tiempo para poner reglas claras para tener una buena y mejor convivencia, existe la Ley que regula la propiedad en condominio del Estado de México y se complementa con su Reglamento Interno, ese es el documento que deben haber estado de acuerdo todos y señala la obligatoriedad de tener a su Asociación Civil, o tal vez ustedes decidieron tenerla, ya que la Ley solo habla de un administrador o comité de administración, al final la asamblea es la máxima autoridad en su fraccionamiento y les va mencionando los detalles que deben observar en su funcionamiento. A continuación el Sindico Municipal, toma el uso de la palabra y comienza agradeciendo la disponibilidad de los ciudadanos presentes para hacer presentes las necesidades y el poder resolverlas, menciona que la Ley es muy clara en su artículo 44 indica que son obligaciones de las autoridades municipales y de los ayuntamientos, proporcionar los servicios públicos que refiere el 115 constitucional, en el artículo 16 de la Ley explica claramente cuáles son los derechos que los condóminos tienen, como recibir los informes del presupuesto, también comenta que el Municipio no se tiene que cerrar y revisar cuales son las Actas de Asamblea, sus reglamentos internos, las escrituras constitucionales y pide que se los puedan acercar a la Sindicatura. Así podemos llegar a trabajar con ustedes, en el sentido de que como Sindicatura vemos temas de problemas entre vecinos, algún tema de pleito entre vecinos, esta Ley faculta al Síndico Municipal para temas de arbitraje, para revisar todos los problemas que tengan entre vecinos, la Sindicatura puede llevar esa parte, como de árbitro. Les comparte sus teléfonos y ofrece asesorías que los ciudadanos requieran. A continuación se le concede el uso de la palabra a los ciudadanos presentes, los cuales continúan participando y externando sus dudas y quejas con los mismos temas planteados anteriormente, señalando circunstancias específicas que se tienen al interior del fraccionamiento. Acto continuo, en uso de la palabra, la Presidenta Municipal ofrece los teléfonos de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito para que los ciudadanos de Villas del Fresno puedan denunciar en tiempo real cualquier anomalía, también ofrece crear grupos de Whatsapp por cuadra o calle, solo pide un representante para cada grupo, también les comenta a los participantes que personal de la Procuraduría del Colono del Estado de México, que ya habían realizado una reunión con los colonos del Fraccionamiento, pero lamentablemente no se tuvo respuesta y acudieron muy pocos ciudadanos, la Presidenta gira sus instrucciones a la Secretaria del Ayuntamiento para que genere una nueva fecha y avise con tiempo a los interesados en obtener información de primera mano. Continuando la Presidenta Municipal, manifiesta que habiendo concluido las participaciones, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. Dando por concluido el presente punto del orden del día, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, continuando con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto número Cuatro. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Presidenta Municipal informa que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, por lo que siendo las doce horas con cuarenta minutos del día diecisiete de febrero del Dos mil veintiséis, da por clausurada la **Séptima Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----

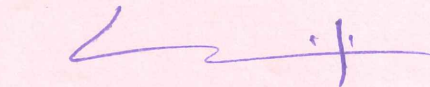

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Firma Bajo Protesta
05 de Marzo del 2026
17:59 en rogosa de que no se
Atento de Manera Correcta mi Participación.

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA


C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

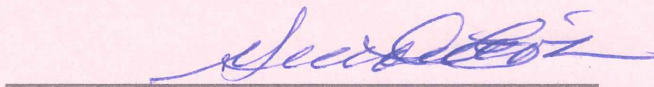

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR


C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR


C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR


C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA


C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO